



*Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Educación*

REF: Adjudica licitación pública: "Contratación de Suministro de Artículos e Insumos Computacionales para el DAEM y establecimientos educacionales de la comuna, año 2017".-

Trehuaco, 14 FEB. 2017

**DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0101/II**

**VISTOS:**

1. La licitación por Mercado Público en los Términos de Referencia de la Adquisición N° 4521-9-LE17.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1684 de fecha 23.12.2016 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017.
3. El Decreto Alcaldicio N° 0038 de fecha 19.01.2017 que aprueba las bases de esta licitación.
4. Orden de Pedido Interno N° 011 de fecha 11.01.2017 desde la Jefatura DAEM.
5. Los ingresos provenientes de todos los programas relacionados con el Departamento de Educación, tales como Subvención Escolar Preferencial, Integración, Mantenimiento, Programa Extraescolar, Fondo Mejoramiento de la Gestión, Programa Pro-retención.
6. Las Bases Administrativas Licitación pública "Contrato de Suministro de Materiales, Artículos e Insumos Computacionales para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2017".
7. Datos de la Adquisición (Ofertas).
8. El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de proveer de Materiales e Insumos Computacionales para el DAEM y los establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, durante el año 2017.
2. La necesidad de optimizar los tiempos y recursos en la adquisición de estos artículos para el buen funcionamiento del DAEM.
3. La necesidad de acceder a proveedores que garanticen el cumplimiento de las solicitudes de compra y la óptima entrega de estos artículos para el sistema de educación municipal de la comuna de Trehuaco.



D. Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Educación

**DECRETO:**

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública Nº 4521-9-LE17 "Contratación de Suministro para la Adquisición de Materiales, Artículos e Insumos Computacionales para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2017", y **apruébese** la Contratación de Suministro por el año 2017, con el siguiente proveedor:

**Insumos y Artículos Computacionales varios:**

- Luis Saavedra Cabrera, Rut: [REDACTED]

2. **Impútese** los gastos de la presente Adjudicación, a las siguientes cuentas, consideradas en el Presupuesto de Educación para el año 2017, cuando corresponda:

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE**



JGB/LCR/RGS/ALLF/esa  
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DAEM (2).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.